

MENDOZA, **09 NOV 2021**

VISTO:

El EXP-E-CUY: 30289/2021, en el que el egresado Mauricio Ariel CÁCERES solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero en Mecatrónica";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 12 y 13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

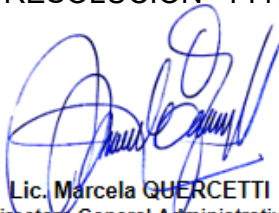
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Mauricio Ariel CÁCERES (DNI: 35.660.853), nacido el 23 de julio de 1990 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero en Mecatrónica" de la carrera de grado "Ingeniería en Mecatrónica", con fecha de egreso el 04 de setiembre del año 2020.

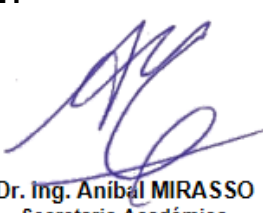
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

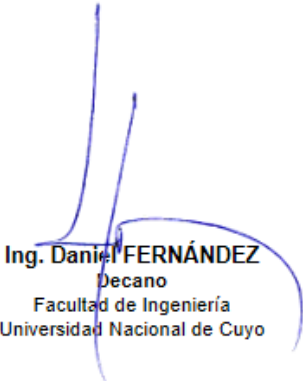
RESOLUCIÓN - FI N° 484/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo